

# Chile reportó la cantidad de infectados por coronavirus más baja desde mayo

22/09/2020

El Ministerio de Salud informó, a través de su página web, que Chile registró 12 fallecidos y 1.194 casos nuevos de coronavirus en las últimas 24 horas, la cifra más baja desde el pasado 6 de mayo, cuando se reportaron 1.032 nuevos enfermos. Con esto, Chile llega a los 447.468 contagiados, de los cuales 421.111 se han recuperado del virus.

El ministro de Salud, Enrique Paris, señaló que “el país presenta 14.059 casos activos, una de las cifras más bajas desde el 21 de mayo pasado cuando se registraron 33.000”. La autoridad sanitaria también informó que la variación de nuevos casos confirmados a nivel nacional es de 9% en los últimos siete días y 6% en los últimos 14 días. Respecto a los fallecidos, el ministerio comunicó que en las últimas 24 horas se presentaron 12 fallecidos, para dejar el total de decesos por coronavirus en 12.298, desde que se reportara el primer muerto el 21 de marzo.

Sobre la situación hospitalaria, a la fecha, “915 personas se encuentran hospitalizadas en unidades de cuidados intensivos, de las cuales 684 están con apoyo de ventilación mecánica y 123 se encuentran en estado crítico de salud”.

Estas cifras describen una situación más estabilizada y bajo control, luego de que el sistema de salud chileno estuviera al borde del colapso durante todo mayo y junio pasados. Esta continua tendencia en baja es especial porque se conoce tras la celebración de las Fiestas Patrias chilenas, del 18 al 20 de septiembre pasado, donde se permitieron reuniones en espacios abiertos y cerrados que no estuvieran en cuarentena.

En el marco de estas fiestas, la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, informó que se reportaron 11.350 detenidos por violar la normativa sanitaria durante las Fiestas Patrias. De estos detenidos, a 3.478 personas se les abrió un sumario sanitario, el cual consiste en una multa económica por violaciones a las normas de seguridad sanitaria.

Chile vive desde el pasado 18 de marzo un Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, que permite declarar cuarentenas, toques de queda y otras acciones para atacar la pandemia del coronavirus.

Fuente: Crónica